

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

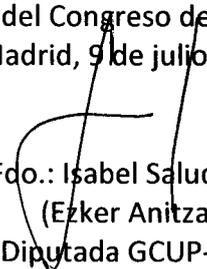
Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

Los trabajadores del supermercado El Árbol de Llaranes (Avilés, Asturias), perteneciente al grupo de distribución Dia, siguen trabajando en el antiguo economato de Ensidesa sin saber cuál será su futuro laboral. Deberían haber abandonado el inmueble según una sentencia judicial del pasado marzo, pero la resolución ha quedado suspendida tras la impugnación de la cadena matriz Dia. El contrato de arrendamiento terminó en 2015, pero el supermercado El Árbol siguió explotando el economato y abonando el alquiler en el juzgado. El inmueble es gestionado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) a través de su sociedad instrumental Cofivacasa.

¿Va a buscar el Gobierno una solución a la actual situación del antiguo economato de Llaranes motivada por los problemas en la renovación del contrato con SEPI de la mercantil arrendataria del edificio?

¿Considera el Gobierno aceptable que pueda cesar la actividad de dicho establecimiento teniendo en cuenta los perjuicios que ello conllevaría para sus trabajadores y usuarios?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 9 de julio de 2018


Fdo.: Isabel Salud Areste
(Ezker Anitza-IU)
Diputada GCUP-EC-EM